

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena

Coordinador de Comunicación

Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Se incrementan prácticas negativas en la importación de vehículos usados, urge intervención oficial

- **IMPORTACIÓN DE USADOS SE INCREMENTÓ 14.01% ENTRE ENERO Y MAYO DE 2019 RESPECTO AL MISMO LAPSO DEL AÑO PASADO**
- **EL FENÓMENO DE LA INTERNACIÓN DE USADOS EQUIVALE AL 12.3% DE LOS VEHÍCULOS NUEVOS VENDIDOS**
- **MIENTRAS AL IMPORTACIÓN DE USADOS LLEVA DOS AÑOS DE INCREMENTOS EL MERCADO INTERNO CAE EN EL MISMO LAPSO**

MÉXICO D.F. A 7 DE JULIO DE 2019.- La importación de vehículos usados continúa en incremento, durante el periodo de enero a mayo se importaron 65 mil 309 unidades, 14.01% más que en el mismo periodo de 2018.

En conferencia de prensa, el director general adjunto de la AMDA comentó que el incremento en la importación de vehículos usados se debe prácticas fraudulentas, por lo que urgió a la autoridad para intervenir en este fenómeno.

“Continúan las prácticas negativas en la importación de vehículos usados que se han venido sosteniendo en los dos últimos dos años, tales como la limpieza de títulos para introducir vehículos pérdida total declarados así en EEUU por el Departamento de Vehículos de Motor correspondiente a la Administración regional en su país de origen, pero en las empresas subastadoras cambian este título y le ponen la categoría de ‘Salvaje for export only’ para mandarlos a lugares que estén dispuestos a recibir esa basura como México, Sudamérica y hasta África”, dijo.

Esto, explicó el también vocero de los distribuidores, ha propiciado el incremento en la importación de vehículos usados amén de otras prácticas fraudulentas que hilvanadas desarrollan una acción concertada en la que participan también empresas autorizadas por el propio SAT para reconocer las facturas que expiden sustentando la venta de ese vehículo hacia México sin haberla realizado en realidad.

“Es decir, se tratan de empresas ‘factureras’ norteamericanas autorizada por el SAT cuando hoy en México este organismo inició una batalla de manera frontal contra ese tipo de prácticas ilícitas en México pero no han cerrado esa amplia avenida para la participación de compañías ‘factureras’ extranjeras reconocidas por la propia autoridad hacendaria”.

Es así que además de tener vehículos usados importados en una condición de pérdida total en el cual se le cambia el título sin haber pasado por la validación del departamento de vehículos, ahora además se les reconoce una factura fantasma.

Y a esta acción concertada, agregó Rosales, debemos de agregar la expedición de certificados de emisiones contaminantes -que es otro requisito para su importación- expedidos sin haberlos llevado siquiera a la prueba física.

A todo esto debemos agregar una nueva dificultad que consiste en llevar a cabo importaciones al amparo del TLCAN reconociéndose la presencia de un Certificado de Origen que no cumple con los requisitos marcados en el acuerdo comercial ni con lo estipulado en el Decreto que regula la importación definitiva de vehículos usados y las propias reglas de comercio exterior del SAT.

“Urge que el Gobierno Federal resuelva estas violaciones normativas que a todas luces son una vulneración a la legalidad en México y que inciden en una saturación y distorsión del mercado secundario”, solicitó el también vocero de los distribuidores.

Por último recordó que todos estos temas han sido expuestos a la autoridad y se ha insistido en su corrección, por fortuna se han estado abriendo las oportunidades de diálogo con el SAT.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a 2 mil distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).